

# PLAN DE TRABAJO <sup>1</sup>

## **INTRODUCCIÓN**

Un plan de trabajo es un instrumento de planificación. Entendiendo planificación como un proceso de concertación que por su carácter dinámico, evoluciona y se adecua a un contexto social, espacial y temporal.

Una etapa importante de la planificación es la etapa de diagnóstico del contexto social, económico, político y cultural que nos permitir definir una problemática para cambiarla, transformarla o mejorarla.

## **CONCEPTOS GENERALES**

El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

## **¿POR QUÉ SE HACE UN PLAN DE TRABAJO?**

- Porque es práctico.
- Ordena lógica y secuencialmente la fase de ejecución.
- Permite realizar el seguimiento de la ejecución y ayuda a la reprogramación.
- Facilita el proceso de evaluación.

## **NOTA**

El plan de trabajo de la DEMUNA debe contemplar actividades relacionadas con las funciones de las Defensorías que se encuentran detalladas en el reglamento del Servicio de Defensoría.

---

<sup>1</sup> Este documento se ha hecho tomando como referencia el folleto "Instrumentos de Planificación", Elsa Zuloaga, PAED/DESCO y el libro "Hagamos un plan local de acción por la infancia", UNICEF.

## PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (semanas)			
				1	2	3	4
Expresan logros deseados y posibles de obtener. Es la solución propuesta a un problema, es imprescindible que pueda alcanzarse.	Es la cuantificación del objetivo propuesto.	Son acciones programadas para llevarse a cabo en plazos diversos y sirven para alcanzar los objetivos propuestos, pueden dividirse en sub-actividades.	Persona o personas que tienen la responsabilidad de ejecutar la actividad propuesta.	Nos permite ponerle tiempo para la ejecución de una actividad.			
<b>Ejemplo</b>							
Organizar taller de capacitación dirigidos a miembros de Organizaciones Sociales de Base en la temática de la niñez y la adolescencia	1 taller	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del taller</li> <li>• Convocatoria a los participantes</li> <li>• Preparación de materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de logística</li> <li>• Equipo de difusión</li> <li>• Equipo de capacitación</li> </ul>	█	█	█ █	█

## Ejemplo de Plan de trabajo

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (semanas)			
				1	2	3	4
<b>Ejemplo</b>							
Promover el reconocimiento voluntario de filiación (*);	50% de niñas y niños de la Comunidad Campesina de Parquín – Santa Leonor Huaura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar talleres de difusión sobre el derecho al nombre.</li> <li>• Capacitación a Profesores para difundir la importancia del derecho al nombre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo de difusión.</li> </ul>	“X” semanas del mes “Y”			

-----  
 (\*) Objetivo considerado en el Plan de Trabajo enviado por la Defensoría del Niño y el Adolescente “San Miguel Arcángel” de la Comunidad Campesina de Parquín del Distrito de Santa Leonor- Huaura.

## **ESTRUCTURA BÁSICA**

### **PLAN DE TRABAJO**

#### **I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Institución :

Representante :

Integrantes de la Defensoría :

Período :

Cobertura :

#### **II. FUNDAMENTACIÓN o justificación**

#### **III. CUADRO RESUMEN**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE</b>

#### **IV. RECURSOS**

4.1 HUMANOS

4.2 INFRAESTRUCTURA

4.3 MATERIALES

4.3 INSTITUCIONALES

#### **V. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

#### **VI. EVALUACIÓN**